

PARQUE ARAUCO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0403

PAGO DE DIVIDENDO N°36

Por acuerdo del Directorio de Parque Arauco S.A. en sesión celebrada con fecha 31 de julio de 2025, se acordó pagar a los accionistas de Parque Arauco S.A. un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. El monto de dicho dividendo será de \$10 (diez pesos) por acción y se pagará a contar del día 13 de agosto de 2025. El dividendo se cargará contra la cuenta "ganancias acumuladas" del patrimonio de la sociedad.

MODALIDADES DE PAGO

1. Depósito en cuenta bancaria chilena, cuyo titular sea el accionista; y
2. Retiro de vales vista en el Banco que DCV Registros S.A. determine.

A los accionistas que no hayan solicitado que el pago se efectúe en su cuenta bancaria chilena, podrán retirar el respectivo vale vista en el banco determinado por DCV Registros S.A. El retiro de dicho vale vista se podrá realizar durante el plazo de 90 días en el mencionado Banco, o luego de este plazo, en el domicilio correspondiente al Departamento de Acciones de Parque Arauco S.A., el cual está a cargo de la señalada empresa DCV Registros S.A.

La modalidad de pago elegida por cada accionista será usada por Parque Arauco S.A. para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 07 de agosto de 2025.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

El dividendo constituye renta de acuerdo a la ley vigente. El derecho a crédito se comunicará oportunamente a los señores accionistas.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Av. Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Providencia de lunes a jueves de 09:30 a 17:00 horas y los días viernes y vísperas de festivo de 09:30 a 16:00 horas, o mediante envío de correo electrónico a la dirección atencionaccionistas@dcv.cl. Es requisito solicitar reserva de hora para atención en oficinas al correo reservas@dcv.cl o al teléfono +56 22 393 9003.

Santiago, 06 de agosto de 2025

EL GERENTE GENERAL